



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO**

GUÍA DOCENTE
ASIGNATURA: REALIZACIÓN
AUDIOVISUAL
TITULACIÓN: GRADO DE
COMUNICACIÓN
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN
PRESENCIAL

CURSO ACADÉMICO 2019-2020

ÍNDICE

RESUMEN	3
DATOS DEL PROFESORADO.....	3
REQUISITOS PREVIOS	3
COMPETENCIAS	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	5
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA.....	5
METODOLOGÍAS	5
ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	6
SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	6
BIBLIOGRAFÍA	8

RESUMEN

Centro	Facultad de Comunicación		
Titulación	GRADO EN COMUNICACIÓN		
Asignatura	REALIZACIÓN AUDIOVISUAL	Código	F2C1G03049
Materia	Comunicación Audiovisual		
Módulo			
Carácter	Optativa		
Curso	4º		
Semestre	Primero		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2019-2020		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	LUIS FELIPE LODOS MEDINA
Correo electrónico	luis.lodos@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828-019-019
Tutorías	jueves de 14:00-15:00

RESUMEN

Aprenderemos el proceso completo de realización de una obra audiovisual, tanto de ficción como de no ficción. Todo ello de la forma más práctica posible y utilizando principios fundamentales que permitan al alumno adaptarse con más facilidad a cualquier tipo de proyecto profesional.

REQUISITOS PREVIOS

No se exigen requisitos previos para cursar esta asignatura.

COMPETENCIAS

BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Conocer los contextos, culturales, sociales, económicos y políticos necesarios que permitan relacionarse con la sociedad.

CG4 - Capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto a audiencias expertas como no expertas en el ámbito de la comunicación.

CG5 - Comprender la realidad política y los hechos informativos que definen la actualidad.

CG6 - Saber innovar en los métodos de autoaprendizaje y autoevaluación, siguiendo criterios de calidad.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

ESPECÍFICAS

CE1 - Entender los elementos de la comunicación en los ámbitos periodístico, publicitario y audiovisual a partir de las competencias propias según cada disciplina.

CE3 - Capacidad y habilidad para idear, planificar y ejecutar proyectos comunicativos.

CE4 - Entender los principios, éticos, jurídicos y deontológicos inherentes al ejercicio de la profesión y saber aplicarlos en la práctica profesional.

CE5 - Entender los principios y procesos psicológicos específicos de la comunicación y saber interpretarlos para el ejercicio de la profesión.

CE6 - Demostrar el uso profesional de las tecnologías y técnicas comunicativas para procesar, elaborar y transmitir información, con especial hincapié en los nuevos soportes.

CE9 - Diseñar imágenes, gráficos, textos o símbolos en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia).

CE10 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- ✓ Capacidad para elaborar un producto de entretenimiento audiovisual en todas sus fases, desde la idea hasta la difusión.
 - ✓ Capacidad para idear un tema de guion, desarrollarlo y llevarlo a la práctica.
 - ✓ Saber cómo producir y realizar una obra audiovisual de entretenimiento o ficción para la radio o la televisión.
-

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

REALIZACIÓN AUDIOVISUAL

No ficción.

Realización monocámara: conexiones (directos y falsos), noticias, reportajes.

Montaje y postproducción de piezas informativas.

Realización multicámara: programas informativos.

Realización de entrevistas en estudio.

Realización de debates en estudio.

Realización programas informativos en estudio.

Realización programas informativos en exterior: retransmisiones y programas

Ficción.

Guion: Sinopsis, argumento, escaleta, tratamiento y diálogo. Guion técnico y literario.

Realización. Preproducción, producción y postproducción. El equipo de dirección.

Rodaje. Recursos, planes, relaciones. Técnicas de rodaje.

METODOLOGÍAS

Método expositivo. Lección magistral

Estudio individual

Resolución de problemas

Metodología por proyectos

Tutoría presencial (individual y/o grupal)

Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación

ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clases expositivas	50
Visitas a centros de interés	0
Sesiones de trabajo práctico	4
Proyectos y trabajos	7
Tutoría y seguimiento	6
Evaluación	8
Trabajo autónomo del alumno	60
Prácticas	13
Talleres	2

"Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno."

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los porcentajes que se aplican a los distintos sistemas de evaluación para la obtención de la nota final de evaluación por el alumno son:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	40%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	50%

Sistema de Evaluación

- Convocatoria Ordinaria

La evaluación de la asignatura incluirá la realización de un examen teórico-práctico, un trabajo final y la asistencia y participación activa de los alumnos en el aula. Se indican a continuación las características del trabajo final de la asignatura y del examen teórico práctico:

1. Trabajo Final de la asignatura (40% de la nota final)

El trabajo de la asignatura consiste en la creación individual de una pequeña obra audiovisual y la memoria que recoge el proceso de creación de la misma. Deberá respetar la normativa de presentación de trabajos de la Universidad del Atlántico Medio.

El trabajo se defiende la última semana presencialmente, dejando una copia digital para la Universidad. La nota mínima para superar el trabajo es de 5 puntos sobre 10. Si el trabajo final de la asignatura está superado en convocatoria ordinaria se guardará la nota obtenida para la convocatoria extraordinaria del mismo curso académico.

2. Examen teórico-práctico (50% de la nota final)

La prueba de evaluación teórico-práctico consiste en la resolución de una serie de problemas que podrían encontrarse en el campo profesional de la realización audiovisual.

Este examen aporta el 50 % de la nota final. La nota mínima para superar el examen es de 5 puntos sobre 10. Si el examen teórico-práctico final de la asignatura está superado en convocatoria ordinaria se guardará la nota obtenida para la convocatoria extraordinaria del mismo curso académico.

La realización del trabajo final de la asignatura y del examen teórico-práctico son obligatorias para superar la asignatura. La asistencia y participación conforman el 10% restante de la nota final de la asignatura.

3. Asistencia y participación (10% de la nota final)

- **Convocatoria Extraordinaria**

Los alumnos que no superen alguna de las partes evaluables en la asignatura en la convocatoria ordinaria (examen final teórico-práctico y/o trabajo final de la asignatura) realizarán una prueba teórico-práctica y/o trabajo de similares características a los realizados en la convocatoria ordinaria.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico, trabajos y prácticas) en convocatoria ordinaria y en extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente, ya que no ha adquirido las competencias de la misma.

Criterios de calificación

El criterio de evaluación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final, deberán aprobarse cada una de las actividades de evaluación realizadas con una calificación igual o superior a 5.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.

Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles

BIBLIOGRAFÍA

Basica

4. El guión de Robert McKee.
5. Hollywood Producers Directory de J. Douma & D. Perez
6. Making Movies de Sidney Lumet
7. In The Blink of an Eye de Walter Murch
8. On Directing Film de David Mamet

RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

- a. La asistencia a clase es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. Las clases comienzan y terminan a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. Está prohibido comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. Está terminantemente prohibido hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. Honestidad académica. El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de



expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar “sin mala intención”. Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El ‘olvido’ de una referencia será considerado plagio.

- f. **Integridad Académica.** La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. **Faltas de ortografía.** En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.

ADENDA A LOS PROYECTOS DOCENTES
(ADAPTACIÓN DEBIDO AL IMPACTO EN LA DOCENCIA PRESENCIAL DEL COVID-19)

FACULTAD: COMUNICACIÓN	
TITULACIÓN: GRADO EN COMUNICACIÓN	
Asignatura: REALIZACIÓN AUDIOVISUAL	Código: F2C1G03049
Profesor responsable: LUIS FELIPE LODOS MEDINA	
Metodologías docentes aprobadas para el curso 2019-2020:	
<ul style="list-style-type: none">• Método expositivo. Lección magistral• Estudio individual• Resolución de problemas• Metodología por proyectos• Tutoría presencial (individual y/o grupal)• Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación	
Metodologías docentes propuestas (solo en caso de que se produzcan modificaciones):	
<p>1. Desarrollo de la asignatura: la asignatura se desarrollará telemáticamente debido a la imposibilidad de hacerlo presencialmente. Para ello se hará uso del campus virtual de la universidad y las herramientas que este proporciona: espacio para colgar contenidos para los alumnos, clases online planificadas con antelación y comunicadas a los alumnos a través del campus, foros y blogs para realizar debates y aclaración de dudas, espacio para planificar las tareas a los alumnos y que estos las suban en tiempo y forma, tablón del docente para comunicar a los alumnos las tareas, clases online, foros y cualquier información importante que considere el/la docente. Los contenidos de la asignatura se impartirán con los medios indicados para cumplir lo especificado en esta guía y en la memoria del grado.</p> <p>Aparte de lo indicado anteriormente los/las docentes y alumnos/as al disponer de un correo institucional de Office 365 tienen la posibilidad de utilizar la aplicación “Microsoft Teams”, que mejorará también el apoyo a la actividad docente en modo remoto.</p>	
Criterios de evaluación aprobados para el curso 2019-2020: Los porcentajes que se aplican a los distintos sistemas de evaluación para la obtención de la nota final de evaluación por el alumno son:	

	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
	Asistencia y participación activa	10%
	Realización de trabajos y prácticas	40%
	Pruebas de evaluación teórico-prácticas	50%

Criterios de evaluación propuestos (solo en caso de que se produzcan modificaciones):

- **Evaluación:** la evaluación se realizará a través del campus virtual, en modalidad online. Para ello los docentes disponen del espacio “test” en el campus virtual de cada asignatura. Estos test podrán incluir preguntas de diverso tipo (test, cortas, ...) permitiendo al docente adaptar el examen teórico-práctico de su asignatura a esta opción. Cada test permite valorar individualmente la puntuación de cada pregunta, modificándola posteriormente según la respuesta del alumno/a. Una vez corregido y valorado cada test, se comunica al alumno vía campus virtual la nota obtenida en el mismo.
- Los demás ítems de la evaluación permanecen igual. Lo único que cambia es la realización del examen presencial, que pasará a realizarse vía online. La asistencia y participación se evaluará teniendo en cuenta la asistencia y participación de los alumnos en las clases online. Los trabajos y prácticas se entregarán a través del campus virtual, siendo evaluados y dando feedback al alumno desde la plataforma.

Tutorías:

1. **Tutorías:** las tutorías se realizarán en modalidad telemática a través del campus virtual. Para ello en el apartado de “Clases on line” se permite elegir entre las opciones “clase”, “tutoría individual” o “tutoría grupal”. Las tutorías se pueden llevar a cabo también a través de los chats y foros proporcionados por el campus virtual.

Fecha de aprobación por el Decano de Facultad: 04/05/2020